



Propuesta de trabajo para favorecer la permanencia, el avance y el egreso en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología. Facultad de Psicología - UNLP

EJE N° 1 - Trayectorias

Relato de experiencia pedagógica

Autoras:

Mg. Romina Urios (Directora ejecutiva, rominaurios@gmail.com)

Prof. Victoria Fallesen (Tutora)

Lic. Sofía Berellini (Tutora en sede Chivilcoy)

Camila Orozco (Tutora)

Lucía Castillo (Tutora)

Integrantes del equipo del área de permanencia, avance y acompañamiento para el egreso.
Facultad de Psicología, UNLP
programapermanencia@psico.unlp.edu.ar

RESUMEN

En este trabajo vamos a presentar las líneas de trabajo iniciales que se pensaron para intentar favorecer la permanencia, el avance y el egreso para los/as estudiantes que cursan las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, en la Facultad de Psicología de la UNLP.

Estadísticamente, puede detectarse que en la carrera Licenciatura en Psicología, se presenta un porcentaje de egreso que no se condice con los altos números de ingresantes, los cuales se incrementan año a año, presentándose una dificultad en rendir exámenes finales lo cual repercute directamente en el avance en la carrera, prolongándola más allá de los plazos previstos por el plan de estudios.

En febrero de 2020, se convoca a un equipo para comenzar a trabajar específicamente en tareas de permanencia y avance para favorecer el egreso, el cual entra en funciones en marzo de ese mismo año. Aquí mencionaremos el proyecto que



se presentó para el área y las modificaciones que debieron hacerse para adecuar la propuesta a las variables introducidas por la irrupción de la pandemia por COVID-19 y las medidas implementadas por el Estado Nacional para proteger a la población - ASPO- y al mismo tiempo garantizar el derecho a la educación -virtualización-.

PALABRAS CLAVE: Permanencia; Trayectorias; Egreso; Pandemia

Propuesta de trabajo para favorecer la permanencia, el avance y el egreso en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología. Facultad de Psicología - UNLP

Introducción

En este trabajo vamos a presentar las líneas de trabajo iniciales que se pensaron para intentar favorecer la permanencia, el avance y el egreso para los/as estudiantes que cursan las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, en la Facultad de Psicología de la UNLP. Se parte de la modificatoria 27.204 a la ley 26.606, que postula que todos/as aquellos/as sujetos que terminen la escuela secundaria tienen derecho a la educación superior: por tanto, el posicionamiento implica tomar a la educación como un derecho.

Tal como postula el Plan estratégico de la UNLP 2018-2022, la misma se propone:

Favorecer la inclusión, permanencia y egreso en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación segregatoria, al mismo tiempo que se profundicen las políticas de bienestar y desarrollo educativo para todos los estudiantes. (pág. 13)

Asimismo, plantea: “Mejorar los índices netos y parciales de graduación, en las diferentes titulaciones y procesos formativos universitarios”. (pág. 14)

Es desde ese marco que cobra sentido hacer hincapié en que el estudio de las trayectorias educativas individuales para favorecer la permanencia, el avance y el egreso, apunta a garantizar derechos, ya que los factores por los cuales un/a estudiante presenta dificultades para los mismos pueden ser sumamente variadas, entre las que se destacan: la adaptación o no a la cultura institucional propia de la



universidad y a la cultura académica (en donde se incluye la afiliación institucional, los modos de ser estudiante en la universidad y en la facultad puntual que se ha elegido, la afiliación académica, etc.); la elección vocacional y cómo ha llegado a ella; las necesidades económicas y laborales, vinculadas también con el contexto socio-histórico y político; la formación de base con la que inicia una nueva carrera, destacándose las trayectorias escolares singulares de los diferentes colegios secundarios (de adultos, FINES, estatales, privados, etc.), más el tiempo que haya transcurrido desde que culminaron esos estudios previos y comenzaron la carrera universitaria; estos factores son algunos entre muchos otros.

En la Facultad de Psicología, puntualmente, se vienen desarrollando estrategias tendientes a lograr mayores índices de permanencia y egreso. Habiéndose detectado que un gran porcentaje de abandono se presenta en los inicios de la carrera, se comenzó a trabajar con el programa de tutores/as pares: estudiantes avanzado/as que acompañan a los/as ingresantes durante los primeros años de la carrera. También se propuso el cambio de “Curso introductorio” (que tenía una función de recepción) a “Trayecto introductorio” (con objetivo de acompañamiento e inclusión) en donde los/as tutores/as pares se encuentran desde el inicio del trayecto académico. Asimismo, se brindan espacios de acompañamiento para rendir los primeros exámenes parciales y finales, y las asignaturas del secundario que hayan quedado previas y que dificulten la inclusión en el primer año (no llegar a tiempo con la documentación requerida para completar la inscripción, por ejemplo).

Estadísticamente, puede detectarse que en la carrera Licenciatura en Psicología, se presenta un porcentaje de egreso que no se condice con los altos números de ingresantes, los cuales se incrementan año a año, presentándose una dificultad en rendir exámenes finales (en un estudio cuantitativo realizado por un equipo de la facultad, se concluyó, por ejemplo, que en estudiantes del plan 1984 que aún no se han recibido, sobre una muestra de 17.578 estudiantes, 12.697 registraban entre uno y dos finales rendidos a la fecha de realizado el estudio) lo cual repercute directamente en el avance en la carrera, prolongándola más allá de los plazos previstos por el plan de estudios.

En febrero de 2020, se convoca a un equipo para comenzar a trabajar específicamente en tareas de permanencia y avance para favorecer el egreso, el cual entra en funciones en marzo de ese mismo año. Aquí mencionaremos el proyecto que



se presentó para el área y las modificaciones que debieron hacerse para adecuar la propuesta a las variables introducidas por la irrupción de la pandemia por COVID-19 y las medidas implementadas por el Estado Nacional para proteger a la población - Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio- y al mismo tiempo garantizar el derecho a la educación -virtualización-.

Objetivos propuestos por el programa

- Relevar la situación en materia de permanencia y egreso de los/las estudiantes que se inscriben para cursar las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología en la Facultad de Psicología de la UNLP.
- Poner en marcha estrategias que favorezcan la permanencia, avance y egreso de las carreras antes mencionadas.

Acciones concretas

Atendiendo a fortalecer la permanencia de los/las estudiantes a partir de segundo-tercer año de la carrera y favorecer el egreso de quienes se encuentran terminando de cursar, se establecieron las siguientes estrategias como propuesta de trabajo:

En principio, siempre es menester partir de un diagnóstico de situación que permita evaluar las condiciones de base, y así planificar acciones que se encuentren en consonancia con lo hallado.

Estrategias para la realización del diagnóstico:

- Encuestas a los/as estudiantes para detectar la situación en la que se hallan a partir del tercer año, y las dificultades que fueron encontrando que puedan haber hecho que su trayecto se retrase o abandonen la carrera. En 2020 y 2021, esta estrategia se implementó por medio de encuestas autoadministradas por formularios de Google, en donde también pudo indagarse sobre la situación de los/as estudiantes en la virtualidad.
- Revisión del relevamiento de información de situación de estudiantes de plan 1984 que adeuden asignaturas del último año o últimos dos años de la carrera. Esto se hizo a partir de datos aportados por Cespi, generando una comunicación personal con cada estudiante por correo electrónico.
- Relevamiento de información de situación de estudiantes que cursaron asignaturas completas, pero perdieron la cursada por no rendir alguna de las instancias de



evaluación y de aquellos/as que rindieron y aprobaron las evaluaciones, pero perdieron regularidad por inasistencias. Para esta estrategia, se solicitó a las cátedras el envío de información con listados de estudiantes que abandonaron o perdieron cursada, generando nuevamente comunicación con cada uno/a por correo electrónico para conocer los motivos de ese abandono y generar posibilidades de acompañamiento en las trayectorias -en los casos que fuera necesario/posible-.

- Revisar el relevamiento de estudiantes que adeuden pocas asignaturas y que ya no vivan más en la ciudad de La Plata para articular con programa de egreso.

Acciones de intervención (en consonancia con las estrategias diagnósticas antes desarrolladas):

- Cursos intensivos de recuperación de asignaturas, para estudiantes que, habiendo cursado toda una asignatura, hayan perdido la misma por no haber rendido alguna de las instancias de evaluación, o que, habiendo rendido y aprobado todas las instancias, pierda la regularidad por inasistencias. A partir del relevamiento referido a abandonos o pérdida de cursada con evaluaciones de la misma aprobadas, se desarrolló en los primeros meses de 2021 una cursada de recuperación de diferentes asignaturas. La modalidad de estos cursos se acordó con el/la docente al frente de los mismos.
- Talleres para estudiantes sobre organización y planificación de carrera, y sobre lectura y escritura académica. Se desarrollaron varias de estas propuestas desde 2020, implementándose en modalidad virtual en su mayoría y recién en este año incorporándose la posibilidad de modalidad presencial.
- Análisis de la incidencia del sistema de correlatividades en las trayectorias de los/as estudiantes, elaboración de propuestas.
- Estrategias de seguimiento y acompañamiento para estudiantes en condición de recibirse: inclusión en cursos de recuperación, revisión de su trayectoria académica.
- Estrategias de terminalidad de cursadas para estudiantes que ya no viven en la ciudad de La Plata: puesta en funcionamiento de cursadas virtuales; en caso de ser asignaturas con Prácticas Profesionales Supervisadas, con la posibilidad de que las mismas se realicen en coordinación con instituciones de la ciudad en la



cual vive el/la estudiante. Esta estrategia está en consonancia con lo planteado en el Plan Estratégico de la UNLP 2018-2022:

Desarrollar estrategias educativas en modalidades virtual y a distancia que permitan resolver los desafíos de la formación de posgrado masiva, la capacitación docente, investigativa y extensionista continua, la articulación y la democratización del acceso universitario con la inclusión socioeducativa, en todos los procesos y trayectos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos. (pág. 14)

En 2022 se vienen desarrollando cursadas en modalidad virtual para egreso para aquellos/as estudiantes que se encuentran a más de 350 km de la ciudad de La Plata. Todas las acciones antes mencionadas tuvieron y tienen como finalidad realizar una exploración diagnóstica lo más completa posible de la situación en materia de permanencia, avance y egreso de nuestra unidad académica para luego poder favorecer que se facilite el derecho a la educación superior y la profesionalización de todos/as aquellos/as que se acercan a nuestra facultad.

Resultados esperados

A partir de la puesta en funcionamiento de las estrategias antes desarrolladas, se esperaba poder contar con estadísticas respecto a la situación de los/as estudiantes siempre actualizadas para planificar e implementar acciones que fortalezcan la permanencia y el avance en las carreras de licenciatura y profesorado en psicología. Actualmente, continuamos con estas estrategias.

Conclusiones

Como conclusiones podemos mencionar la importancia del relevamiento de información a partir del envío de mails personalizados, uno a uno, atendiendo a la particularidad de las trayectorias educativas, dando respuestas singulares para cada situación de los/as estudiantes; y colectivas cuando se detectan las mismas dificultades o similares en un grupo de estudiantes. Si bien las encuestas fueron de gran utilidad en los inicios del programa brindando visibilidad, se pudo concluir que se obtuvo más respuestas y mejores resultados estableciendo una comunicación vía



correo electrónico. La encuesta que obtuvo más respuestas fue la implementada a través del sistema SIU guaraní.

Por otro lado, fue fundamental la articulación con otras áreas y dependencias de la facultad como es el área de ingreso, el área de egreso, secretaria académica, área de asuntos estudiantiles, área de educación a distancia, la comunicación con las cátedras, docentes, etc.

A su vez, resultó necesario y de gran utilidad sobre todo durante la pandemia el uso de vías de comunicación digitales como la red social Instagram y el horario de oficina virtual por medio de la plataforma Zoom, siendo herramientas fundamentales a la hora de acompañar las transformaciones que se dieron tanto en el pasaje a la virtualidad como la vuelta a la presencialidad.

A partir de todo el trabajo desarrollado a partir de los lineamientos que hemos compartido en esta presentación, se hizo visible la necesidad de a las estrategias de conjunto, sumar estrategias personalizadas y singulares, que pudieran atender y dar respuesta al acompañamiento de las trayectorias particulares de cada estudiante, para favorecer la permanencia, el avance y el egreso.

BIBLIOGRAFÍA

Finnegan, F. y Pagano A. (2007). *El derecho a la educación en Argentina*. Cap. 2 – Páginas 63/76. Colección libros FLAPE.

Serra, M. y Canciano, E (2006). *Las condiciones de enseñanza en contextos críticos*. Ministerio de Educación. Disponible en:
www.porlainclusion.educ.ar/documentos/modulo1mail.pdf

UNLP (2018) *Plan estratégico de Gestión 2018-2022*. Disponible en:
https://unlp.edu.ar/gestion/plan_estrategico/plan-estrategico-de-gestion-2018-2022-10018-15018/